



BARRANQUILLA, D.E.I.P.- TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

REF. 080013110003-2022-00328-00

PROCESO: DIVORCIO

DEMANDANTE: LINDA RAQUEL CASTRO GONZALEZ RUBIO

DEMANDADO: ELI BENDAVID

Revisado el expediente, se evidencia que encuentra pendiente de señalar fecha para las audiencias: inicial y de instrucción y juzgamiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla,

RESUELVE:

1.- SEÑALESE la hora de las 09:30 de la mañana del día 20 de ABRIL del 2023 para que tenga lugar la audiencia INICIAL y de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P.

2.- CITAR a las partes, a través de sus apoderados para la celebración de las AUDIENCIAS PUBLICAS INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO.

3.- Se previene a las partes para que presenten los testigos que pretendan hacer valer como prueba en el proceso.

4.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
BARRANQUILLA

ESTADO No: 57
FECHA: 10 DE ABRIL DE 2023.
NOTIFICO AUTO ANTERIOR DE FECHA 31
MARZO DE 2023.
MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0dee13403a0c33fc30562cd3458628ee71cbe27c818e7fd31b0dc5bead0387c**

Documento generado en 31/03/2023 01:54:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>